



Resolución Jefatural No. 503 -2010-AGN/J

Lima, 25 OCT 2010

Visto, el Informe N° 098-2010-AGN/DNDAAI sobre encargatura de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, dispuso encargar las funciones de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales -Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, por ausencia del titular, a partir del 21 de octubre hasta el 09 de noviembre del presente año;

Que, el Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057- establece que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios pueden ejercer la suplencia o conformar comisiones temporales por encargo en la entidad contratante;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar al Abogado César Eduardo Berrospi Carrillo, contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, las funciones de Director de Archivos Notariales y Judiciales -Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, Nivel Remunerativo F-2, a partir del 21 de octubre hasta el 09 de noviembre del año en curso, por el motivo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Signature and stamp of JOSEPH DAGER ALVA, Jefe Institucional